



**DISPOSICIÓN N° 008-DA-IFDC-SL/26**

**San Luis, 03 de marzo de 2026**

**VISTO:**

La NOA N° 1098-IFDC-SL/25 por la cual se solicita el reconocimiento docentes por la participación en el Proyecto de Articulación "Mas allá de la lexis" entre las unidades curriculares "Gramática I", "Teoría Literaria" y "Literatura Latinoamericana" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria de Lengua y Literatura y;

**CONSIDERANDO:**

Que la articulación tiene la modalidad de encuentros interdisciplinarios/intrainstitucionales, destinados a estudiantes de 1° y 2° año del Profesorado de Educación Secundaria de Lengua y Literatura;

Que la misma tiene como objetivo Interrelacionar contenidos entre los espacios curriculares; propiciar la lectura literaria, la comprensión y la interpretación textual; promover la lectura literaria a partir de categorías gramaticales;

Que se hace necesario, realizar el trámite administrativo, que reconozca las tareas realizadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

**DISPONE:**

**Art.1°.-RECONOCER** las tareas realizadas, en el marco de Proyecto de Articulación "Mas allá de la lexis" entre las unidades curriculares "Gramática I", "Teoría Literaria" y "Literatura Latinoamericana" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria de Lengua y Literatura, llevado a cabo durante tres (3) encuentros durante los meses de septiembre y octubre de 2025, según el siguiente detalle:

- Dalto Vanina, DNI N° 31.207.480
- Freire Vilma DNI N° 14.838.419
- Gimenez Gabriela DNI N° 28.184.750

**Art.2°.-Hacer saber a:** las personas detalladas en el Art. 1° de la presente Disposición.-

**Art.3°.-Publicar y archivar.** -



Esp. Cristina N. Guirao  
Directora Académica  
IFDC San Luis